

0

0

0



CUENTAS ANUALES 2018

Explotación de los Montes de Propios Empresa Municipal, S.A. (EMEMSA)

AYUNTAMIENTO DE JEREZ



Explotación de los Montes de Propios Empresa Municipal S.A. EMEMSA

Contenido de las cuentas anuales del ejercicio 2018

- 1. Las cuentas anuales comprenden los siguientes documentos contables:
- a. Datos generales de identificación.
- b. Balance.

0

(

0

- c. Cuenta de pérdidas y ganancias.
- d. Memoria.
- e. Informe de gestión.
- f. Información sobre acciones propias.
- g. Información Medioambiental.
- 2. Estos documentos, han sido redactados con claridad y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la sociedad, de conformidad con la ley.
- La estructura y contenido de los documentos que integran las cuentas anuales se ajusta los modelos aprobados reglamentariamente.



a. Datos generales de identificación.



IDP1

DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA

(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

. . .

 n_i^o de personas contratadas × $\frac{n_i^o$ modio de semanas trabajadas 52

(6) En relación con la contabilización de los acuerdos de amendamiento financiero y otros de naturaleza similar, y el impuesto sobre beneficios.

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA SA: 01011 X SL: 01012												
NIF: 01010 A11	628179	9		Fo	rma juri		Otras:	0101				
LEI: 01009				Solo	para las	empresa	as que	dispon	gan de c	ódigo LEI ((Legal Entity	ldentifier)
Denominación socia	al: 010	20 EXPLOTACIÓN	DE LOS	MONTE	SDE	PROP	IOS,	EMPF	RESA	MUNICIF	PAL, S.A.	
Domicilio social:	010	CL. PATRICIO	GARVEY	′ Nº 1 - 3¹	9							
Municipio: 0	1023 JE	REZ DE LA FRON	TERA			Provinci	ia: 0	1025	CÁDIZ			
Código postal: 01	1024 11	402				Teléfond	o: 0	1031 9	56149	675		
Dirección de e-mail	de contac	cto de la empresa 0103	daadr	ministrativ	o.eme	emsa@)ayto	jerez.e	es			
ACTIVIDAD		· .										
Actividad principal:	02009	SILVICULTURA Y	OTRAS	ACTIVIE	ADES	FORE	ESTA	LES				
Código CNAE:	02001	0210	(1)								
PERSONAL ASALA	ARIADO											
a) Número medio d	e persona	as empleadas en el curso	del ejercio	cio, por tipo	de contr	ato y em	pleo c	on disca	apacidad	d:	0047	
						EJER		2018	(2)	EJERO		(3)
			FIJO (4):		04001		20, 13,			-	20,50 8,06	
D			NO FIJO		04002	ián caul		1000 Daniel			0,00	
Del cual: Person	as emple	adas con discapacidad n	iayor o igua	ai ai 33% (0	04010	Sion equi	ivalerii	0			0	
b) Personal asalaria	ado al tėrr	mino del ejercicio, por tip	o de contra	ito y por sex								
2, 7 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2		EJERCICIO		(2)					EJERCI	_{CIO} 2017	(3)	
		HOMBRES		MUJER	RES			ном	BRES		MUJERE	s
FIJO:	04120	18	04121		2			1			2	
NO FIJO:	04122	14	04123		1				5		0	
PRESENTACIÓN D	E CUENT	ras .		EJERC	icio_20	18	(2)	===	-	EJERCIO	_{DIO} 2017	(3)
				AÑO		MES	DİA	1	i.	AÑO	MES	DÍA
Fecha de inicio a la	que van r	referidas las cuentas:	01102	2040	0.		01	_		2017 2017	12	31
Fecha de cierre a la	que van	referidas las cuentas:	01101		1:	2 (31		Ŀ	2017	12	31
Número de páginas	presenta	das al depósito:	01901	11			ì					
En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa: 01903												
MICROEMPRESAS	MICROEMPRESAS											
Marque con una X si la empresa ha optado por la adopción conjunta de los criterios específicos, aplicables por microempresas, previstos en el Plan General de Contabilidad de PYMES (6)												
Según las clases (cuatro digilos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007), Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.												
Ejercicio anterior. Para calcular el número	medio de pe	ersonal fijo, tenga en cuenta los s	iguientes criter	rios: la semisuma de	los fiine a	principio v	a fin de	eiercicio				
 a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio. b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y dividala por doce. c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada. Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la 												



IDP2

DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA

(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

Información sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, de ac		2018	EJERCICIO 2017 (3)
Base de reparto			
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	91000	598.479,97	111.126,49
Remanente	91001		
Reservas voluntarias	91002		
Otras reservas de libre disposición	91003		
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN	91004	598.479,97	111.126,49
Aplicación a		EJERCICIO 2018 (2)	EJERCICIO 2017 (3)
Reserva legal.	91005		
Reservas especiales	91007		
Reservas voluntarias	91008		
Dividendos	91009		
Remanente y otros	91010		
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores.	91011	598.479,97	111.126,49
APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO	91012	598.479,97	111.126,49
INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORE	S DURA	NTE EL EJERCICIO (4)	
		EJERCICIO 2018 (2)	EJERCICIO 2017 (3)
Período medio de pago a proveedores (días)	94705	11	31

0 0 0

⁽¹⁾ Propuesta de aplicación de resultados, artículo 253.1 de la Ley de Sociedades de Capital (RD 1/2010, de 2 de julio).
(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(3) Ejercicio anterior.
(4) Calculados de acuerdo al artículo quinto de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoria de Cuentas.



IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL

0

0 0 0

0

Información sobre las personas físicas conforme a los artículos 3.6) y 30 de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo, y por la que se modifica el Reglamento (UE) n.º 648/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, y se derogan la Directiva 2005/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo y la Directiva 2006/70/CE de la Comisión; al artículo 4.2.b) y c) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, y al artículo 8 del Reglamento del a Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, aprobado mediante Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo.

1. Titular real persona física con porcentaje de participación superior al 25%

	DNI/CÓDIGO DE	FECHA DE		PAIS DE	% PARTICIPACIÓN	
NOMBRE Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	(DD MM AAAA)	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2)	RESIDENCIA/ CÓDIGO (2)	DIRECTA	INDIRECTA (3
1	2	3	4	5	6	7.

II. Titular real persona física asimilada

En caso de no existir persona física que posea o controle un porcentaje superior al 25% del capital o derechos de voto, indique los titulares reales; en este caso, administrador o responsable de la dirección, conforme a lo establecido en el artículo 8 del Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	FECHA DE NACIMIENTO (DD.MM.AAAA)	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2)	PAÍS DE RESIDENCIA/ CÓDIGO (2)
	2	3	4	a
MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ DÍAZ	31663937K	10.10.1968	ES	ES

III. Detalle de las sociedades intervinientes en la cadena de control

En caso de titularidad real indirecta, detalle de la cadena de control

DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	NIVEL EN LA CADENA DE CONTROL	DENOMINACIÓN SOCIAL	NIF/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2)	DOMICILIO SOCIAL	DATOS REGISTRALES/ LEI (EN SU CASO)
1	2	3	4	5	6	7

INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN

Mediante la declaración de «titular real» de la sociedad o entidad que deposita cuentas individuales —no consolidadas—, las entidades sujetas a dicha obligación dan cumplimiento a lo previsto en la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo, y por la que se modifica el Regiamento (UE) nº 6 848/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, y se derogan la Directiva 2005/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, y se derogan la Directiva 2005/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, y se derogan la Directiva 2005/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, y se derogan la Directiva 2005/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, y se derogan la Directiva 2006/70/CE de la Comisión, y en el artículo 4.2.b) y c) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, aprobado mediante Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo.

Están sujetas a la obligación de identificar al titular real todas las personas jurídicas domiciliadas en España que depositan cuentas, exceptuando las sociedades que coticen en un mercado regulado: artículo 3.6.a).i) de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, y artículo 9.4 del Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.

Tienen la cualidad de «titular real» la persona fisica o personas físicas que cumplen con los requisitos establecidos en la directiva y en la legislación española

En cuanto al concepto de «control» y «control indirecto», se estará a lo que resulta de la normativa sobre cuentas consolidadas: artículo 42 del Código de Comercio y Normas de Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas, y artículo 6.a),i) de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015 (que se remite al artículo 22, apartados 1 a 5, de la Directiva 2013/34/UE del Parlamento Europeo y del Consejo).

De la declaración debidamente depositada, previa su calificación por el registrador mercantil, se dará la publicidad prevista en el artículo 30.3 de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015. A estos efectos, el acceso a la información sobre la titularidad real se hará de conformidad con las normas sobre protección de datos y de acuerdo con las reglas de la publicidad formal del Registro Mercantii: artículo 30.5 de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015; artículo 12 del Código de Comercio, y artículos 77 y ss. del RRM.

Respecto de la sociedad o entidad que deposita cuentas, se entiende por «titular real» la persona o personas fisicas que en último término posean o controlen, directa o indirectamente, un porcentaje superior al 25 por ciento del capital o de los derechos de voto de la sociedad o entidad, o que a través otros medios ejerzan el control, directo o indirecto, de la gestión de una persona juridica. Sobre el concepto de «control» y sobre el cómputo de los derechos de voto en caso de control indirecto a través de sociedades dominadas, vid. artículo 42 1 del Código de Comercio.

Tendrán la consideración de titulares reales las personas naturales que posean o controlen un 25 por cianto o más de los derechos de voto del patronato, en el caso de una fundación, o del órgano de representación, en el de una asociación, teniendo en cuenta los acuerdos o previsiones estatutarias que puedan afectar a la determinación de la titularidad real.

En caso de no darse lo establecido anteriormente, se considerará que ejerce dicho control el administrador o administradores de la entidad que deposita. Cuando el administrador designado fuera una persona jurídica, se entenderá que el control es ejercido por la persona física nombrada por el administrador persona jurídica

«Titular real indirecto»

En caso de titularidad indirecta, se detallará la cadena de control a través de la que se posean los derechos de voto:

- a) Se empezará identificando a la persona jurídica dominante que tiene inmediatamente una participación en la sociedad o entidad que deposita, hasta remontarse al titular real último.
- b) Se identificará cada entidad jurídica controladora de la cadena de control por su denominación social, código de la nacionalidad, domicilio y datos registrales (y el LEI, en su caso)

Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de esta hoja.

- Se exceptúan las sociedades que coticen en un mercado regulado de la Unión Europea o de países terceros equivalentes. Código-país según ISO 3166-1 alfa-2. Detallar en el cuadro III las sociedades intervinientes.



b. Balance

000000000000000

0

0000000

•



BALANCE DE PYMES

NIF:	A11628179		UNIDAD (1)		1	7
DENOM	IINACIÓN SOCIAL:		Euros	09001	X	
EXPL	OTACIÓN DE LOS					
MON	TES DE PROPIOS,					
EMP	RESA MUNICIPAL, S.A.	Espacio destinado para las firmas de los administradores				

	ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2018 (2)	EJERCICIO 2017 (3)
A) ACT	TIVO NO CORRIENTE	11000		9.668.526,42	9.530.118,67
,	ovilizado intangible	11100		8.632.706,00	8.632.706,00
	ovilizado material	11200		1.030.881,51	892.508,82
	rsiones inmobiliarias	11300			
	ersiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	11400			
	ersiones financieras a largo plazo	11500		4.938,91	4.903,85
	vos por impuesto diferido	11600			
	dores comerciales no corrientes	11700			
	IVO CORRIENTE	12000		1.636.302,65	1.145.808,17
,	stencias	12200		127.890,58	604.729,56
	dores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300		944.296,91	242.990,19
	ntes por ventas y prestaciones de servicios	12380		743.110,89	127.578,08
a) Clien	ntes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	12381			
b) Clien	ntes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo.	12382		743.110,89	127.578,08
•	onistas (socios) por desembolsos exigidos	12370			
3. Otros	s deudores	12390		201.186,02	115.412,11
III. Inve	rsiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12400			
IV. Inve	rsiones financieras a corto plazo	12500		50,00	50,00
	odificaciones a corto plazo	12600			
VI. Efec	tivo y otros activos líquidos equivalentes	12700		564.065,16	298.038,42
	CTIVO (A + B)	10000		11.304.829,07	10.675.926,84

Todos los documentos que integran las cuentas anuales se elaborarán expresando sus valores en euros.
 Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 Ejercicio anterior.



NIF:

(1)

0

0 0 0

A11628179

DENOMINACIÓN SOCIAL:

EXPLOTACIÓN DE LOS MONTES DE PROPIOS, EMPRESA MUNICIPAL, S.A.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

	PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2018 (1)	EJERCICIO 2017 (2)
A) PATRIMONIO NET	0	20000		4.960.446,06	4.291.867,28
•		21000		-3.695.266,20	-4.338.463,13
-		21100		120.202,42	120.202,42
Capital escriturado		21110		120.202,42	120.202,42
(Capital no exigido)		21120			
II. Prima de emisión		21200			
III. Reservas		21300		210.933,09	166.216,13
Reserva de capitali	zación	21350		210.933,09	166.216,13
2. Otras reservas		21360			
IV. (Acciones y partic	ipaciones en patrimonio propias)	21400			
V. Resultados de eje	rcicios anteriores	21500		-4.624.881,68	-4.736.008,17
VI. Otras aportacione	s de socios	21600			
VII. Resultado del ejer	cicio	21700		598.479,97	111.126,49
VIII. (Dividendo a cuen	ta)	21800			
A-2) Ajustes en patrimo	onio netos - sassas s	22000			
A-3) Subvenciones, do	naciones y legados recibidos	23000		8.655.712,26	8.630.330,41
B) PASIVO NO CORR	IENTE	31000		6.104.060,98	6.091.730,11
I. Provisiones a large	o plazo	31100			
II. Deudas a largo pla	izo	31200		5.568,65	5.568,65
Deudas con entidad	les de crédito	31220			
2. Acreedores por arre	endamiento financiero	31230			5.500.05
3. Otras deudas a larg	o plazo	31290		5.568,65	5.568,65
III. Deudas con empre	esas del grupo y asociadas a largo plazo	31300		6.090.031,71	6.086.161,46
IV. Pasivos por impue	sto diferido	31400		8.460,62	0,00
V. Periodificaciones a	a largo plazo	31500			
VI. Acreedores comer	ciales no corrientes	31600			
VII. Deuda con caracte	rísticas especiales a largo plazo	31700			

⁽¹⁾ Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales,(2) Ejercicio anterior.



· ·

NIF:

(17) 0

A11628179

DENOMINACIÓN SOCIAL:

EXPLOTACIÓN DE LOS MONTES DE PROPIOS, EMPRESA MUNICIPAL, S.A.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

	PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2018 (1)	EJERCICIO 2017 (2)
C)	PASIVO CORRIENTE	32000		240.322,03	292.329,45
ι.	Provisiones a corto plazo	32200			
II.	Deudas a corto plazo	32300		5.504,29	7.504,29
1.	Deudas con entidades de crédito	32320			
2.	Acreedores por arrendamiento financiero	32330			
3.	Otras deudas a corto plazo	32390		5.504,29	7.504,29
111.	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	32400			
IV.	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500		198.660,24	189.420,21
1.	Proveedores	32580		90.258,54	91.523,86
a)	Proveedores a largo plazo	32581			
b)	Proveedores a corto plazo	32582		90.258.54	91.523,86
2.	Otros acreedores	32590		108.401,70	97.896,35
V.	Periodificaciones a corto plazo	32600		36.157,50	95.404,95
VI.	Deuda con características especiales a corto plazo	32700			
тот	AL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	30000		11.304.829,07	10.675.926,84

Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 Ejercicio anterior.



c. Cuenta de pérdidas y ganancias



NIF:

0

0 0 A11628179

DENOMINACIÓN SOCIAL:

EXPLOTACIÓN DE LOS MONTES DE PROPIOS, EMPRESA MUNICIPAL, S.A.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

	(DEBE) / HABER		NOTAS DE	EJERCICIO 2018 (1)	EJERCICIO 2017 (2)
		40100	DA MIZIMONIA	2.583.637,38	1.146.049,21
1. 2.	Importe neto de la cifra de negocios	40200		238,43	-99.399,93
3.	Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300		0,00	1.767,19
3. 4.	Aprovisionamientos.	40400		-699.031,09	66.750,57
-4. -	Otros Ingresos de explotación	40500		122.418,03	213.765,84
o.	Gastos de personal	40600		-1.117.949,70	-982.682,78
6.	Otros gastos de explotación.	40700		-236.987,64	-184.776,99
7.	•	40800		-50.041,59	-47.221,65
8. 9.	Amortización del inmovilizado Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900		157,53	0,00
10.	Excesos de provisiones	41000			
11.	Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100		-91,13	0,00
12.	Otros resultados	41300			
A)	RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)	49100		602.350,22	114.251,46
13.	Ingresos financieros	41400		0,00	781,71
a)	Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430			
b)	Otros ingresos financieros	41490		0,00	781,71
14.	Gastos financieros	41500		-3.870,25	-3.906,68
15.	Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600			
16.	Diferencias de cambio	41700			
17.	Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800			
18.	Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100			
a)	Incorporación al activo de gastos financieros	42110			
ь)	Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120			
c)	Resto de ingresos y gastos	42130			
B)	RESULTADO FINANCIERO (13 + 14 + 15 + 16 + 17 + 18)	49200		598.479,97	111.126,49
C)	RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	49300		598.479,97	111.126,49
19.	Impuestos sobre beneficios	41900			
D)	RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19).	49500		598.479,97	111.126,49

⁽¹⁾ Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.(2) Ejercicio anterior.

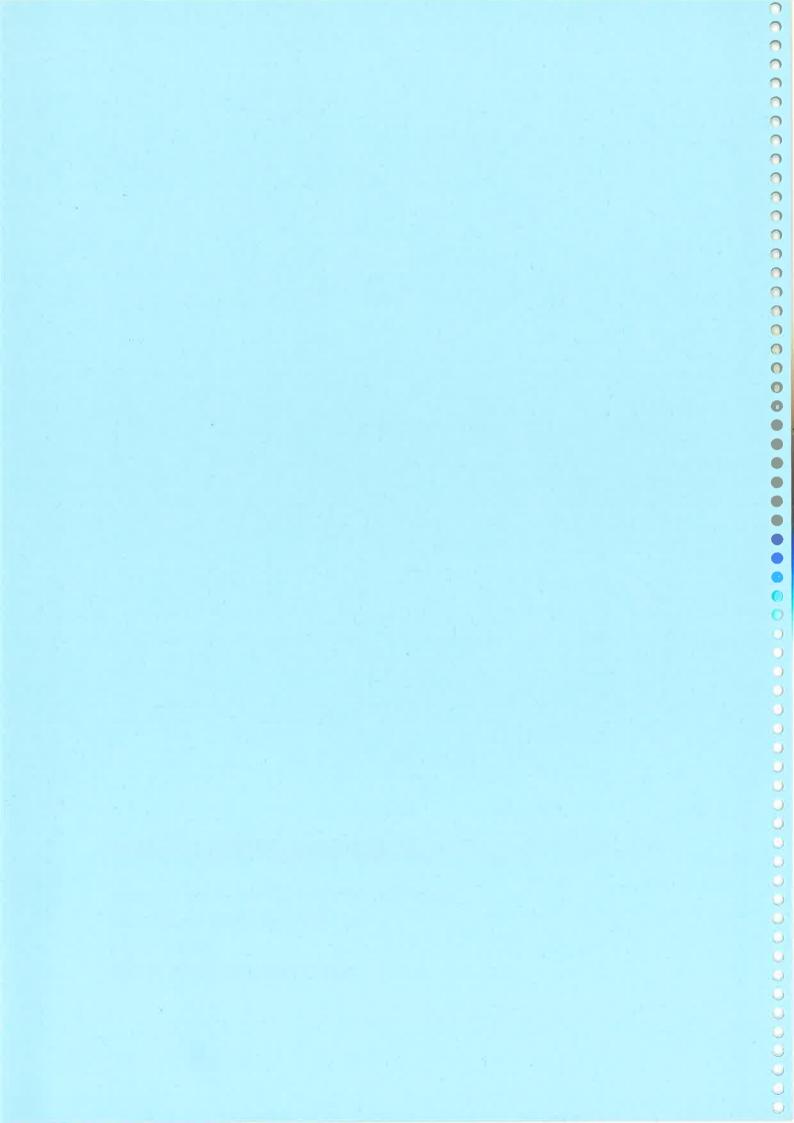


d. Memoria del Ejercicio 2018

0

0

Explotación de los Montes de Propios Empresa Municipal, S.A. (EMEMSA) AYUNTAMIENTO DE JEREZ



MEMORIA DEL EJERCICIO 2018 Explotación de los Montes de Propios Empresa Municipal S.A. EMEMSA

Consejo de Administración 29 de marzo de 2019

Apartado 1.- ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD.-

Explotaciones de los Montes de Propios, Empresa Municipal, S.A., <u>EMEMSA</u>, se constituyó el día 29 de Febrero de 1988, siendo su carácter de Municipal 100%, no habiéndose modificado su denominación social desde la fecha de su constitución. Su domicilio social en la actualidad es el de c/Patricio Garvey, nº 1-3°, Jerez de la Frontera.

Su objeto social es el aprovechamiento integral y la mejora selectiva de las condiciones naturales presentes, con la orientación de conseguir una explotación racional y económica de los Montes Públicos de Andalucía propiedad del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera: "Charco de los Hurones" (Código CA-50024-AY), "Montifarti" (Código CA-50025-AY), "La Jarda" (Código CA-70025-AY), "La Jardilla" (CA-70026-AY), "Cortijo Rogitán" (Código CA-70042-AY) y "La Gordilla" (Código CA-70043-AY), principalmente en los aspectos que seguidamente se relacionan, pudiendo intervenir a tal efecto como modo de gestión directa, siendo medio propio y servicio técnico del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.

1.- FORESTAL:

0

0

- A) Aprovechamiento suberoso.
- B) Aprovechamiento maderable.
- C) Otros aprovechamientos que puedan surgir por coyunturas del Mercado de productos forestales.

2.- CINEGÉTICO:

- A) Sedimentación y cuido del vedado de caza existente.
- B) Organización y explotación de las especies autóctonas, así como de otras que puedan implantarse, en las diferentes formas de caza establecidas y autorizadas por las Leyes reguladoras.

3.- GANADERO:

- A) Mejora y acondicionamiento de los pastizales existentes, dividiéndolos en cercados y estableciendo paulatinamente el pastoreo rotacional.
- B) Aprovechamiento con ganado indígena de las dehesas y fomento del cruce industrial.
- C) Instalación de un Centro de mejora ganadera de las razas selectas mas apetecidas en el mercado en orden a un posible beneficio de la cabaña local, provincial y nacional.
- D) Comercialización de los productos ganaderos aprovechando las instalaciones de Mataderos Industriales, Red del Frío. Mercados Centrales de la Red Mercasa (Mercajerez), etc., lo cual permitirá la instalación de cebadero que albergue las crías obtenidas por cruce industrial

4.- INVESTIGACION CIENTÍFICA:

- A) Estudio de la aclimatación de nuevas especies.
- B) Contactos y colaboración con Sociedades Científicas Nacionales e Internacionales.
- C) Estrecha colaboración con el Jardín Zoológico "Alberto Durán".

5.- TURISMO RURAL:

A) Promoción y desarrollo de la oferta turística rural.

Apartado 2.- BASE DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

2.1. IMAGEN FIEL: Las cuentas se han preparado a partir de los Registros Contables de EMEMSA, habiéndose aplicado las Disposiciones Legales vigentes en materia contable, adaptadas al nuevo Plan Contable, con objeto de mostrar la imagen fiel del Patrimonio, de la Situación Financiera y de los Resultados de la Sociedad.

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

J

10

 \Box

1.3

Ŭ

0

- **2.2. PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS:** No se han aplicado principios contables no obligatorios.
- 2.3. ASPECTO CRÍTICO DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE
- a) Tal y como se informó en la formulación de las cuentas anuales relativa al Ejercicio 2017 por la dirección de la Empresa al Consejo, el año pasado presentaron un resultado positivo por importe de 111.126,49€. A partir del ejercicio 2014 cambió el ciclo de resultados negativos que esta empresa arrastraba años atrás. Este año, Ejercicio 2018, la empresa presenta siguiendo la tendencia de años anteriores unos resultados positivos por importe de 598.479,97 €.

Las cifras de ventas de corcho, principal producto de la Explotación, han presentado desde el año 2011 al 2013 un incremento progresivo con una pequeña disminución en 2014 y 2015. De la saca 2017, durante el ejercicio, se vendió refugo crudo, corcho delgado, corcho recriado y una pequeña parte del corcho crudo, quedando pendiente de venta el resto de corcho crudo. A finales de 2017 el mercado empezó a moverse y recibimos varias ofertas en firme de clientes sobre este producto. Estudiadas las ofertas recibidas se optó por la más beneficiosa para la empresa, siendo el valor ofertado para el total de existencias y aceptado, el que sirvió de base para valorar las existencias finales de corcho crudo para el ejercicio 2017, que pasan a ser las existencias iniciales en el ejercicio 2018, y se han vendido en su totalidad.

El corcho de la saca 2018 representa en su totalidad unos ingresos superiores a las sacas anteriores, consecuencia de mayor cantidad de kilos extraídos, calidad y mejor precio de venta. Esta saca ha sido vendida en su totalidad en el ejercicio, estando contabilizado en la cuenta de Efecto Comerciales a Cobrar los confirming entregados por el cliente pendientes de vencimiento. En este ejercicio las existencias finales de corcho y sus subproductos son cero, por lo que no tendremos existencias iniciales en el ejercicio 2019.

Los precios se recuperaron si bien actualmente siguen presentando oscilaciones, de diferente manera en función de calibres y calidades, por lo que hasta no se recupere la estabilidad de los mercados no podremos tener una composición de lugar del futuro de este producto ni caer en falsas expectativas porque este producto siempre ha tenido oscilaciones muy importantes, debido principalmente a las características y especulación en el sector, tanto productor como industrial.

Desde el 2015 está abierta una nueva línea de negocio en la nave del corcho, además de preparar nuestro corcho para venderlo cocido y enfardado para nuestros clientes, ofrecemos la posibilidad de procesar corcho para otros compradores de la zona que lo quieran traer a nuestras instalaciones para cocerlo y enfardarlo. Actualmente este servicio se está ofreciendo para la saca 2019.

- **b)** La Empresa actualmente se encuentra al corriente de sus pagos tanto con la Tesorería General de la S.S. como con la Agencia Tributaria, situación que le permitirá acudir a cuantas subvenciones públicas sean convocadas.
- c) Durante el ejercicio 2018, se sigue trabajando al objeto de ampliar la oferta de Turismo Rural que actualmente ofrece EMEMSA. Está redactado el proyecto de adaptación de la Casa Forestal a las exigencias de la Consejería de Turismo y se está trabajando en el proyecto de consolidación de la casa del guarda del cortijo de Rojitán. La ampliación de esta línea de negocio puede resultar muy rentable para la empresa ya que el sector del Turismo Rural está en auge.

- d) Se ha realizado la periodificación contable de los ingresos de la venta de puestos de las monterías para el ejercicio 2018-2019 de las cuatro que se celebrarán en los meses de enero y febrero de 2019.
- e) Respecto a la PAC, la empresa en el ejercicio 2017 decidió contabilizar los derechos de la PAC pendientes de recibir a 31 de diciembre de 2017 por importe de 4.523,70€, durante el ejercicio 2018 el importe cobrado asciende a 10.100,88€, importe superior al contabilizado inicialmente. Respecto a la PAC 2018, el importe que se ha cobrado estimamos que debe coincidir con el que corresponde a este ejercicio por lo que no se ha contabilizado derechos pendientes de recibir a 31 de diciembre de 2018.
- f) En este ejercicio 2018 se ha producido el ingreso por parte de la Consejería de Medio Ambiente -Dirección General de Gestión del Medio- de la liquidación pendiente de recibir de las Ayudas para el desarrollo y la gestión sostenible de los recursos forestales, convocatoria 2002, por importe de 44.716,96€ que ha sido imputado directamente a la cuenta de Reservas Estatutarias aumentando el patrimonio neto de la empresa.
- g) En este ejercicio 2018, dada la antigüedad que presenta la mayoría de los elementos de transportes y maquinaria de EMEMSA, con la idea de continuar procediendo paulatinamente a su renovación para que se puedan realizar los trabajos en los Montes con una mayor seguridad, eficacia y efectividad, se ha invertido en la adquisición de 3 Vehículos ligeros 4x4 (UTV) para la guardería aptos para desenvolverse por terrenos escarpados y poder desarrollar sus tareas de la forma más eficiente, y 1 Tractor para las distintas labores agrícola-forestales que se realizan en la finca. EMEMSA ha recibido de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural una subvención para la compra del tractor por importe de 34.000,00€ importe pendiente de cobro.

2.4. COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Se presenta la información comparada con la del Ejercicio anterior.

2.5. ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No existen elementos patrimoniales que estén registrados en dos o más partidas del balance.

2.6. CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

No se han realizado ajustes por cambios en criterios contables realizados en el Ejercicio.

2.7. CORRECCIÓN DE ERRORES

0

0

No se han realizado ajustes por corrección de errores realizados en el Ejercicio.

Apartado 3.- APLICACIÓN DE RESULTADOS.-

El Consejo de Administración propone a la Junta General de Accionistas, constituida por el Pleno del Ayuntamiento, la aprobación del siguiente Resultado que se indica a continuación y que sea aplicado a compensación de Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores.

Pérdidas y Ganancias: Beneficio del Ejercicio	Euros 598.479,97 €
Base de reparto	<u>Importe</u>
Saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias	598.479,97 €
Remanente	0,00 €
Reservas voluntarias	0,00€
Otras reservas de libre disposición	0,00€
Total	598.479,97 €
Aplicación	Importe
A reserva legal.	0,00€

A reservas especiales	0,00€
A reservas voluntarias	0,00€
A dividendos	0,00€
A compensación de pérdidas de ejerc. anteriores	598.479,97€
Total	598.479,97 €

Apartado 4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.-

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas son los siguientes:

1) Inmovilizado Intangible:

Gastos de investigación y desarrollo: Su valoración está constituida por su coste real hasta la fecha.

0

0

0

0

0

O.

U

0

Aplicaciones informáticas: Se encuentran valoradas a precio de adquisición.

Se detalla más adelante.

2) Inmovilizado material:

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados a precio de adquisición o coste de producción en caso de haber sido realizados por la propia Empresa.

Las Reparaciones y los gastos de mantenimiento han sigo cargados directamente a la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada a los distintos bienes.

Se detalla más adelante.

3) Activos Financieros:

Este epígrafe comprende las cuentas de aportación, por parte de esta Empresa, al Capital Social, como Cooperativista de sendas Cooperativas, Ntra. Sra. de los Remedios-Picasat, y DCoop, S.C.A., siendo su saldo al finalizar el ejercicio 4.760,25 €. También comprende las fianzas otorgadas a favor de Endesa correspondientes a dos contratos de suministro de electricidad, siendo su saldo al finalizar el ejercicio 178,66 €.

4) Pasivos Financieros:

Este epígrafe recoge, por un lado, los saldos de fianzas a largo plazo recibidas, siendo su saldo al finalizar el Ejercicio de 5.568,65 €.

Por otro lado recoge las deudas que la Empresa mantiene con el Excmo. Ayuntamiento de Jerez y otras Empresas u Organismos Autónomos del Grupo y que se detallan más adelante.

5) Existencias:

Los bienes comprendidos en las existencias se valoran a precio de adquisición o coste de producción.

6) Impuesto de Sociedades:

Al aplicarse el Beneficio del Ejercicio a compensación de Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores, no ha lugar a cálculo alguno.

7) Ingresos y Gastos:

Los ingresos y gastos se contabilizan en el momento que nacen el derecho y obligación que los originan.

8) Subvenciones:

Tienen carácter de no reintegrables, salvo incumplimiento de sus condicionantes, y se valoran por el importe concedido y cobrado en el ejercicio y por el correspondiente y pendiente de cobro al final del mismo.

Las subvenciones de capital se imputan en función de la vida útil de los bienes a que van destinadas.

Apartado 5.- INMOVILIZADO INTANGIBLE Y MATERIAL.-

	Coste		nort.Acum.			eto	
50			0		2.375,		
	30.330.41		0		.630.330,		
			3.048,69		0,		
			3.048,69		.632.706,	,00	
as dist	tintas cue	ntas du	rante el Eje	rcicio.			
vilizad	lo Materia	al comp	rende las si	guiente	es cuenta	as:	
	Coste		nort.Acum.		Ne		
1.84	48.660,48	3 1	.016.799,13		831.861,	35	
4	33.631,69)	327.046,00		106.585,	69	
66	67.389,76	. (546.895,08		20.494,	68	
	72.952,06		203.177,27		69.774,		
	2.165,00		0,00		2.165,		
3.2	24.798,99) 2	.193.917,48		1.030.881		
						1.848.6	60,4
						1.848.6	60,4
JMUL	_ADA						
						1.016.7	799,1
quina	aria						
						325.9	66,0
		-	06				
			86.950,00				
			9.600,00				
	od. B36-D		9.450,00			407.6	65 6
			1.665,62				
						433.0	,51,0
JMUL						225.0	1242
JMUL							
JMUL						1.	111,6
JMUL						1.	111,6
JMUL y Mo l	biliario					327.0	.111,6 46,0
JMUL y Mo l	biliario					327.0	.111,6 46,0
y Mo l	biliario					327.0	.111,6 46,0
y Mol	biliario		6.557.80			327.0	.111,6 46,0
y Mo l	b iliario 560 a Netgear		6.557.80 1.260,83			327.0	.111,6 46,0
y Mo l	biliario 560 a Netgear I HT133		6.557.80 1.260,83 527,92			327.0	.111,6 46,0
y Mo l	biliario 560 a Netgear I HT133 ta		6.557.80 1.260,83			327.0	.111,6 46,0
y Mo l	biliario 560 a Netgear I HT133		6.557.80 1.260,83 527,92				325.9 327.0

1 ordenador Portatil HP 8CG711580L	676,69	10.834,79
Saldo Final		
AMORTIZACION ACUMULADA		
Saldo Inicial		639.375,36
Dotaciones		
Saldo Final		
Otro Inmovilizado Material		
COSTE		
Saldo Inicial		206.971.32
Adiciones:		,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,
1 Remolque 2 ejes C/F	1.500,00	
3 vehículos multiusos Kubota TRVX-900		70,005,00
Bajas:		701207122
Ganadería Vacuna	3.273,00	
		4,024,26
Ganadería Equina		
Saldo Final		2/2.952,00
AMORTIZACIÓN ACUMULADA		206 609 92
Saldo Inicial		
Dotaciones		501,58
Bajas		<u>3.933,13</u>
Saldo Final		203.177,27

0

0

1

0

0

O:

D:

3

U

0

Apartado 6.- ACTIVOS FINANCIEROS

Este epígrafe comprende la cuenta de aportación, por parte de esta Empresa, al Capital Social, como Cooperativista de la Cooperativa Ntra. Sra. de los Remedios, de Olvera, como principal suministrador de piensos para la ganadería a precios controlados como socios. El importe asciende a 3.305,00 €, estando totalmente desembolsado.

En el ejercicio 2014 nos inscribimos como socios cooperativistas en DCOOP, Sociedad Cooperativa Andaluza, con el objetivo de mejorar la comercialización de la cabaña ganadera. La aportación de esta empresa al Capital Social de la cooperativa, asciende a $3.880,20~\epsilon$, de los que se han desembolsado $1.455.25~\epsilon$, quedando por tanto, pendiente la cantidad de $2.424,95~\epsilon$, cantidad esta que se irá desembolsando a medida que vayamos comercializando nuestra ganadería a través de la cooperativa, detrayendo ésta de cada factura el 0,50% como aportación al Capital Social.

Durante el ejercicio 2015 se otorgaron a favor de Endesa Energía, S.A. dos fianzas correspondientes a dos contratos de suministro de electricidad, siendo su saldo al finalizar el ejercicio 178,66 ϵ .

Apartado 7.- PASIVOS FINANCIEROS.-

A largo plazo: El saldo de esta cuenta al cierre del Ejercicio asciende a 5.568,65 € con el siguiente desglose:

Fianza arrendamiento Barranco Caraballo	.3.818,65 €
Fianza arrendamiento de pastos para caballos	.1.750,00€

A corto plazo:

El saldo que presenta esta cuenta al cierre del Ejercicio asciende a 5.504,29 €, con el siguiente desglose:

Partidas pendientes de aplicación1.000	,00€
Fianzas a corto plazo recibidas	

Apartado 8.- FONDOS PROPIOS

El movimiento de las distintas Cuentas que componen este apartado, durante el Ejercicio 2.018, ha sido el siguiente:

	Capital	Reserva	Reserva	Resultados
	Suscrito	<u>Lega</u> l	<u>Estatutaria</u>	Ejerc.anteriores
Saldo inicial	120.202,42	33.991,53	176.941,56	0,00
Rtdo. Negativo y Gtos.				
Ejercicio anteriores	0,00	0,00	0,00	-4.624.881,68
Saldo final	120.202,42	33.991,53	176.941,56	-4.624.881,68

Capital Suscrito:

0

0

0

El Capital Social al 31 de Diciembre de 2018 está representado por 200 Acciones nominales de 601,0121 Euros cada una, numeradas del 001 al 200, que son de exclusiva propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, desembolsadas totalmente y que no podrán ser transferidas.

Reserva Legal:

Esta Reserva sólo puede utilizarse para cubrir pérdidas y sólo sería distribuible en caso de liquidación de la Sociedad.

Reserva Estatutaria:

Esta Reserva está destinada a nuevas Inversiones según se recoge en los Estatutos de la Sociedad.

En este ejercicio esta cuenta ha incrementado su saldo por importe de 44.716,96€ consecuencia del ingreso por parte de la Consejería de Medio Ambiente - Dirección General de Gestión del Medio- de la liquidación pendiente de recibir de las Ayudas para el desarrollo y la gestión sostenible de los recursos forestales, convocatoria 2002.

Resultado de ejercicios anteriores

Refleja el resultado negativo de ejercicios anteriores.

Saldo de Fondos Propios

El saldo de Fondos Propios, una vez aplicado el resultado del presente Ejercicio, resulta ser de -3.695.266,20 €

Apartado 9.- SITUACION FISCAL.-

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

La Sociedad tiene pendientes de inspección todos los impuestos a que está sometida desde el Ejercicio de 2014 (inclusive). En opinión de la Dirección de la Sociedad, se estima que no existen contingencias de importes significativos que pudieran derivarse de la revisión de los años abiertos a inspección.

Apartado 10.- INGRESOS Y GASTOS.-

Se desglosan las compras y variación de existencias, de mercaderías y materias primas y otras materias consumibles, dentro de la partida "4. Aprovisionamientos" del modelo de la cuenta de pérdidas y ganancias. Asimismo se diferencian las compras nacionales, las

adquisiciones intracomunitarias e importaciones. También se desglosa la partida "7. Otros gastos de explotación".

bustos de empiotación v	
Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias	Ejercicio 2018
2. Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-607.937,33 €
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier dcto.:	-130.859,92 €
- Nacionales	-130.859,92 €
- Adquisiciones intracomunitarias	0,00€
- Importaciones	0,00€
b) Variación de existencias	-477.077,41 €
3. Otros gastos de explotación	-236.987,64€
a) Pérdidas y deterioro de operaciones comerciales	0,00€
b) Otros gastos de gestión corriente	-236.987,64 €

0

0

0

0

0

0

O.

Apartado 11.- SUBVENCIONES E INDEMNIZACIONES.-

La Empresa ha contabilizado este año dos tipos de Subvenciones, de capital y a la explotación.

La de capital ha sido una subvención de la Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía por importe de 34.000,00€ para la adquisición de un tractor.

Sólo se ha imputado a este ejercicio la parte que corresponde en función de la vida útil del tractor que asciende a 157,53€, quedando el resto pendiente de imputar a los sucesivos ejercicios que quedan de vida útil al mismo.

Las Subvenciones a la explotación han sido las siguientes:
Junta Andalucía - Subvenciones PAC 2017 4.593,71 €
Junta Andalucía - Subvenciones PAC 201894.658,62 €
Junta Andalucía - Prima Sacrificio Obligatorio Bovinos 19.869,41 €
ENESA y otras - Indemnización Seguros
AEAT - Subvención Gasóleo Agrícola
Total122.418,02 €

El criterio que la Empresa tiene adoptado en cuanto a la contabilización de las subvenciones de vacas nodrizas y otras de la ganadería vacuna en general, es el de devengo, el resto de las subvenciones se contabilizan cuando están las resoluciones.

a) Otras Subvenciones, donaciones y legados recibidos.

Corresponde a la activación como Derechos de Explotación del valor venal de la misma por importe 8.630.330,41 € y su valoración es la que figura en la Escritura de Constitución de la Sociedad, siendo su valor de mercado muy superior al contabilizado.

Apartado 12.- EXISTENCIAS.-

El epígrafe de existencias comprende las siguientes cuentas:	
Materias Primas	Ξ
(Abonos, Heno, Corcho Crudo, etc.)	
Productos en Curso84.134,68	Ξ
(Preparación saca, Cultivos Trigo, Cebada, Triticales, Terneros/as, Potros/a)	
Productos Terminados2.601,00 e	Ē

(Corcho Enfardado, miel)	
Total	127.890,58 €

Apartado 13.- PATRIMONIO NETO.-

El saldo que presenta el Patrimonio Neto de la Empresa, una vez computado el saldo de Fondos Propios, el de Ingresos a distribuir en varios Ejercicios y los Derechos de Explotación, resulta ser de $4.960.446,06 \, \epsilon$.

Apartado 14.- ACREEDORES A LARGO PLAZO.-

Deudas con Empresas del Grupo

0

0

(2)

El saldo que presenta esta Cuenta consta, por una parte, de la deuda que la Sociedad mantiene con el Excmo. Ayuntamiento de Jerez por la compra de las producciones destinadas a venta existentes en el momento de hacerse cargo de la explotación de los Montes en 1988. Por otra parte, figura el importe del Personal asignado a la Explotación correspondiente a los Ejercicios de 1999 y 2000, así como los distintos abonos producidos por dividendos y las cantidades aportadas durante pasados Ejercicios para el pago de Nóminas así como también las cantidades por las que ha sido declarado Responsable Solidario por la TGSS y la toma de razón de Póliza de la Caixa y la acogida al plan de pago a proveedores (Préstamos ICO) en 2012 por un importe de unos 230.000 € y en 2013 por unos 91.000 €.

El saldo que presenta esta cuenta al 31/12/2018 asciende a 5.634.738,18 €.

El saldo que presenta cuenta de Préstamos ICO a 31/12/2018 asciende a 291.770,52 €.

El saldo que presenta la cuenta con la F.M.E. a 163.523,01 €.

Apartado 15.- DEUDAS CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.-

La composición de esta cuenta al 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:

	<u>Deudor</u>	Acreedor
- Hacienda por I.V.A	62.809,42 €	
- Hacienda por I.R.P.F		35.190,75 €
- Seguridad Social		16.037,33 €
- Junta Andalucía, Consejería Agricultura (*)	75.436,29€	
- Junta Andalucía, Consejería Agricultura (**)	27.062,80 €	
- Junta Andalucía, Consejería Agricultura (***)	34.000,00€	
- Ayuntamiento de Jerez I. Mples		148,48 €

- (*) Este importe refleja las cantidades pendientes de recibir de la Consejería de Agricultura y Pesca correspondientes a la PAC 2008-2018 (correspondientes a Derechos de Pago Único, cultivo de avena, vacas nodrizas, Sacrificio Obligatorio de Bovinos, etc...).
- (**) Este importe refleja las cantidades pendientes de cobro por el control de cerdos asilvestrados.
- (***) Este Importe refleja la subvención de capital concedida por la Consejería de Agricultura para adquisición de un tractor.

Apartado 16.- PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES.

La entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre que modifica la Ley 15/2010, de 5 de julio, que a su vez modificó la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la cual se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, establece la obligación para las sociedades mercantiles de publicar en la memoria de sus cuentas

anuales y en su página web, en función de determinadas circunstancias, de forma expresa su periodo medio de pago a proveedores.

A efectos de la presente Ley, el Sector Público se considera integrado por las siguientes unidades:

- El Sector Administraciones Públicas, de acuerdo con la definición y delimitación del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales aprobado por el Reglamento (CE) 2223/96 del Consejo, de 25 de Junio de 1996 que incluye los siguientes subsectores, igualmente definidos conforme a dicho Sistema:
 - a) Administración Central, que comprende el Estado y los organismos de la Administración Central.

0

0

(3)

0

()

0

0

0

0

•

- b) Comunidades Autónomas.
- c) Corporaciones Locales.
- d) Administraciones de la Seguridad Social.
- 2. El resto de entidades públicas empresariales, sociedades mercantiles y demás entes de derecho público dependientes de las Administraciones Públicas, no incluidas en el apartado anterior, tendrán asimismo consideración de Sector Público y quedarán sujetos a lo dispuesto en las normas de esta Ley que específicamente se refieran a las mismas.

Según lo expuesto en la presente Ley, EMEMSA al presentar Cuentas Anuales Modelo PYME y al ser una sociedad mercantil dependiente de una Corporación Local está obligada a publicar en la memoria de sus Cuentas Anuales de forma expresa su periodo medio de pago a proveedores.

En relación con esta obligación de información, a 31 de diciembre de 2018:

	2017	2018
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	31,16	10,70
Ratio de operaciones pagadas	28,78	3,21
Ratio de operaciones pendientes de pago	38,06	54,00
	importe	Importe
Total pagos realizados	291.445,69	711.000,37 €
Total pagos pendientes	100.690,34	123.042,78 €

Apartado 17.- OTRA INFORMACIÓN.-

1. Personal.

La composición de la Plantilla de Personal de la Empresa a lo largo del Ejercicio ha sido la siguiente:

A) Personal fijo Régimen General:

Categoría	N° Trab.
Jefatura de Departamento EMEMSA	1
Jefatura de Unidad EMEMSA	1
Auxiliar Administrativo de Coordinación	2
Guarda	4
Guarda	1 (11 meses – jubilación noviembre)

Oficial 1ª Oficios	11
Peón Oficios	<u>1 (Media jornada)</u>
Total Personal Fijo	21

B) Personal Eventual Sistema Especial Agrario:

0.0

Categoría	N° Jornales
Fijo Discontinuo Oficial Especialista	906 jornales
Oficial 2 ^a	1351 jornales
Peón	289 jornales
Guarda s/juramentar	62 jornales
Corchero	484 jornales
Arriero	151 jornales
Total Eventuales R.E.A.	3.243 jornales

Apartado 18.- REMUNERACIÓN DE CONSEJEROS.-

No ha existido remuneración alguna a los consejeros durante el Ejercicio que se cierra, así como tampoco se ha realizado pago alguno a los mismos por dietas o kilometraje.

Jerez, 29 de marzo de 2019

LOS ADMINISTRADORES:

PRESIDENTA:	Fdo.: María del Carmen Sánchez Díaz
VICEPRESIDENTE:	Fdo.: José Antonio Díaz Hernández
CONSEJERO:	Fdo.: Javier Mª Lucrecio Dura de Pinedo
CONSEJERO:	Fdo.: José Galvín Eugenio.
CONSEJERO:	Fdo.: Lidia Menacho Romero
CONSEJERO:	Fdo.: Miguel Ángel Cuevas Noa
CONSEJERO:	Fdo.: María Isabel Ripalda Ardila
CONSEJERO:	Fdo.: José Ruiz Mata
CONSE IERO:	Edo: Carlos Pérez González

e. Informe de Gestión 2018

Explotación de los Montes de Propios Empresa Municipal, S.A. (EMEMSA) AYUNTAMIENTO DE JEREZ



INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2018 Explotación de los Montes de Propios Empresa Municipal S.A. EMEMSA

Consejo de Administración 29 de marzo de 2019

1.- INTRODUCCIÓN.-

0

Según el Artículo 262.3 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que formulen balance y estado de cambios en el patrimonio neto abreviados, como es el caso de EMEMSA, no están obligadas a elaborar el informe de gestión. No obstante, se presenta para completar y mejorar la comprensión de los estados financieros y la memoria.

Todos los documentos de estas cuentas anuales están acordes con el articulado de la disposición final primera de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditorías de Cuentas, que modifica el Código de Comercio. Así mismo, por la Disposición Adicional primera de la citada Ley esta entidad no está obligada a Auditoría. También se ha observado el cumplimiento de la Resolución de 26 de febrero de 2016 de la Dirección General de Registros y del Notariado por el que se aprueba el modelo para la presentación en el Registro Mercantil de las cuentas anuales consolidada y de la Orden JUS/471/2017, de 19 de mayo, por la que se aprueban los nuevos modelos para la presentación en el Registro Mercantil de las cuentas anuales de los sujetos obligados a su publicación, en el apartado de «Identificación de los documentos contables cuyo depósito se solicita» se elimina el Estado de cambios en el patrimonio neto en los modelos abreviado y de PYMES.

2.- ANTECEDENTES .-

Los Montes de Propios del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera comprenden 7.051 hectáreas dentro de su término municipal. Están incluidos en La Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía (RENPA), y recaen sobre ellos las siguientes figuras de protección: Parque Natural Los Alcornocales (Complejo de sierras donde se desarrolla, en excelente estado de conservación, el mayor alcornocal de la Península Ibérica), Reserva de la Biosfera Intercontinental del Mediterráneo, Zona Especial de Conservación (ZEC) y Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA Los Alcornocales). Están gestionados por la mercantil Explotación de los Montes de Propios Empresa Municipal S.A (EMEMSA).

Para su explotación el Ayuntamiento de Jerez acordó constituir esta empresa municipal en 1987 para el aprovechamiento integral y la mejora selectiva de las condiciones naturales presentes, con la orientación de conseguir una explotación racional y económica de los Montes Públicos de Andalucía, propiedad del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, para la explotación de los Montes de Propios, que en la actualidad son seis: "Charco de los Hurones" (Código CA-50024-AY), "Montifarti" (Código CA-50025-AY), "La Jarda" (Código CA-70025-AY), "La Jardilla" (CA-70026-AY), "Cortijo Rogitán" (Código CA-70042-AY) y "La Gordilla" (Código CA-70043-AY), pudiendo intervenir a tal efecto como modo de gestión directa, siendo medio propio y servicio técnico del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.

Aunque desde 2010 se observa una tendencia a disminuir las pérdidas económicas, los motivos que desde el año 2005 han llevado a EMEMSA a resultados negativos durante algunos años, a modo de recordatorio y resumiendo ha sido la considerable cifra a las que ascendieron las sanciones, recargos e intereses de las deudas con los Organismos Oficiales. Todo esto, unido a la pérdida de subvenciones de otros organismos, a las bajadas de los precios de los terneros, a la bajada generalizada en las demás producciones debidas a la crisis económica, EMEMSA se

encontró durante años en una delicada situación. A continuación repasaremos los resultados de los últimos ejercicios para una mejor comprensión de lo acontecido en su gestión Resumiendo:

0

0

0

0

0

0

0

0

0

3

O)

0

0

0

0

Ü

0

J

Ű

U

La sociedad aplicó un plan de corrección del desequilibrio financiero, y alcanzó antes del 31 de diciembre de 2014 una posición de equilibrio financiero, a tenor de lo dispuesto en la Disposición Adicional Novena, apartado segundo de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local −LRBRL-, en la redacción dada por la Ley 27/2013 de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local −LRSAL-. En dicho Plan se proponía, entre otras medidas, la realización de transferencia corriente por importe 428.042,41 €, del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, único accionista de la Sociedad, incluida en el Presupuesto Municipal del Ejercicio 2014, que sumado a otras medidas, corrigieron el déficit financiero del ejercicio de 2012. De que de no ser así, la sociedad hubiera incurrido en causa de disolución automática el 31 de agosto de 2015.

El año 2015 fue un año atípico por tres razones fundamentalmente. La primera la ejecución de las obras forestales objeto de las ayudas de la Junta de Andalucía y que EMEMSA ejecutó a través de cinco encomiendas de gestión. La segunda razón fue la producción de corcho de 2015, ya que aunque de buena calidad, fue escasa. Se descorcharon 350 ha en los parajes Canuto de Enmedio y Canuto El Caballo de la finca Montifarti. Y la tercera, el inicio de una nueva línea de negocios: el cocido, clasificación y enfardado de corcho a terceros. El resultado del ejercicio fue de + 92.352,23 €.

El ejercicio económico 2016 se caracterizó por la búsqueda de otras líneas de negocios para diversificar la actividad y encontrar nuevos nichos de mercado que amortiguaran los impactos de la crisis en general y los avatares del sector del corcho en particular. Se profundizó en actividades de turismo rural que ya se definieron el año anterior: puesta en valor de instalaciones civiles como alojamientos rurales, para los que redactaron proyectos técnicos, realizándose los trámites de las licencias oportunas de obras y de actividad, aunque aun no concluidos. Así mismo se redactó el proyecto básico de mejora de la infraestructura de transformación corchera en los Montes de Jerez, con el objeto de tener un instrumento para la búsqueda de financiación para su puesta en marcha. El resultado del ejercicio fue de + 678,60€.

En el año 2017 acometieron varias acciones encaminadas a la autofinanciación de EMEMSA optimizando tanto el procedimiento de venta del corcho y sus subproductos como el de compras de bienes y servicios, al entrar en vigor la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014. El ejercicio económico 2017 se solicitaron ayudas a la Junta de Andalucía para la mejora de la infraestructura de transformación corchera en los Montes de Jerez, con el objeto obtener financiación para su puesta en marcha, denegándose las mismas con fecha 19 de septiembre de 2018. La sociedad fue registrada como Industria Agroalimentaria por la Junta de Andalucía, con el código 11/41866, en la división de industria forestal para la actividad industrias del corcho. El resultado del ejercicio fue de + 111.126,69 €.

En 2018 se ha proseguido con la modernización de la maquinaria y de los elementos de transporte, adquiriendo tres vehículos multiusos para la guardería, con cabina marca Kubota modelo RTVX-900 y un tractor New Holland modelo T7.215 con cazo de 2,40 m. y horquilla para pacas y grada Marca Lasidero Mod. B36-D 36 discos. Para la compra del tractor recibimos una subvención de 34.000,00€. Se ha proseguido con la integración de las capas de gestión y toda la información del territorio de los Montes de Propios en el Sistema de Información Geográfico Municipal, y se están sentando las bases para la redacción del Proyecto de Ordenación, acometiendo una primera fase, la del inventario forestal.

Se están adaptando los procedimientos de contratación administrativa y laboral a la normativa del sector público aunque conforme al informe de la IGAE de noviembre de 2017 EMEMSA pasó a ser Sociedad No Financiera y ha salido del perímetro de consolidación del Ayuntamiento. Estamos pendientes de un informe jurídico para discernir si tenemos que dotarnos de nuevas Instrucciones Internas de Contratación adaptadas a la nueva ley que entró en vigor el 9 de marzo de este año 2018, la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, o seguir el procedimiento para el sector público por ser considerados poder adjudicador. También en 2018 hemos avanzado en la transparencia publicando la información prevista en la ley.

En cuanto a las subvenciones municipales, EMEMSA ha recibido durante algunos ejercicios transferencias corrientes del Ayuntamiento de Jerez: e 2014 ascendió a 428.042,41 €, en 2015 ascendió a 298.396 €, en 2016 fue de 138.556,00 €, y en el 2017 estaba presupuestada la misma cuantía, pero finalmente solo se transfirió el 50% de lo presupuestado, 69.278,00 € bajando considerablemente la subvención municipal a la entidad. En este ejercicio 2018 estaba presupuestada en 70.000,00 €, pero finalmente no se hizo necesario su ingreso. Por otra parte, desde el año 2014 y hasta hoy, se han podido liquidar en su totalidad los Impuestos de Hacienda, correspondientes a IVA y retenciones de I.R.P.F. En cuanto a la Seguridad Social, se ha podido atender la totalidad de los pagos correspondientes a estos años.

El siguiente cuadro describe el resultado del ejercicio 2018 y lo relaciona con la subvención recibida:

		EMEMSA	
	RESULTAI	OO EJERCICIO 2018 Y SUBVEI	NCIÓN MUNICIPAL
EJERCICIO	RESULTADO	SUBVENCIÓN MUNICIPAL	RESULTADO -SUBVENCIÓN MUNICIPAL
2018	598.497,97 €	0,00€	+ 598.497,97 €

La subvención presupuestada en 2018 ascendía a 70.000,00 €. No se ha hecho necesario su ingreso.

A continuación repasaremos la marcha de la sociedad municipal Explotación de los Montes de Propios, Empresa Municipal S.A., en las distintas líneas de negocio: forestal, cinegética, ganadera y turismo rural durante 2017.

3.- ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE EMEMSA.-

3.1-EXPLOTACION FORESTAL Y AGRÍCOLA.-

Aprovechamiento suberoso

0

0

0

(

•

El descorche de este año 2018 se realizó en el Tramo II y parte del Tramo III en la "Dehesa de la Jardilla" Y "Dehesa del Toronjil", sobre una superficie total de aproximadamente 1.100 hectáreas y un descorche previsto inicialmente de aproximadamente 552.400 kg (12.000 quintales castellanos). A pesar de padecer los estragos de la plaga periclista andreii,, la producción en verde fue mayor de lo esperado: 640.850,00 kg en verde, 545.093,00 kg en seco, restándole aprox. un 15% de humedad. Al igual que en 2017 se contrató laboralmente al personal corchero y arriero. A resaltar que tuvimos que superar la propuesta inicial de la Junta de Andalucía de paralizar la saca debido a la afectación de bastantes rodales por la plaga mencionada, a través de un seguimiento muy preciso de la arboleda afectada, presentando un plan alternativo de pela árbol a árbol, que finalmente fue aprobado por la dirección del Parque Natural de Los Alcornocales y ejecutado por EMEMSA. Como contrapartida, el mercado del

corcho del 2018, al haber menor producción tanto de España como de Portugal, presentaba inicialmente muy buenas condiciones en cuanto a altos precios, por lo que ha sido una oportunidad para la venta del corcho en crudo y de toda la producción a buen precio, posibilitando un buen resultado económico en estas cuentas anuales.

0

0

0

0

•

0

0

0

...

0

Como recordatorio, el descorche de 2017 se realizó en el Tramo I desde el 1 de junio hasta el 1 de agosto en la "Dehesa de la Jardilla", en el paraje Tinajero, sobre una superficie total de aproximadamente 550 hectáreas. La producción ha sido de 580.720,00 KG de corcho verde. Quitándole un 16% de humedad (92.915,20 kg), suponiendo 487.804,80 kg de corcho seco, de los que unos 301.180 kg aproximadamente fueron de refugo, y el resto, 186.616 kg, de calidades diferentes. Se mejoró el drenaje de cinco pasacunetas para facilitar el acceso a la saca del corcho de ese año. Se contrató laboralmente al personal corchero y arriero; en 2016 se contrató a una empresa externa. La pela de este año 2017 es de los diez tramos una de las que mejor resultado económico suele dar, ya que es de buena calidad y también en volumen de producción.

El descorche de 2016 se realizó en el Tramo X, que comprende el paraje Loma Rincón Malillo y paraje Majada Rosita de la finca "Charco de los Hurones" y el paraje San Agustín en la finca "La Jarda", sobre una superficie de aproximadamente 600 hectáreas y con una producción en verde de 465.415 kg. Una vez descontado un 15% de humedad 395.603 Kg, de los que unos 260.387 Kg aproximadamente fueron de refugo, y el resto, 135.216 kg, de calidades diferentes En 2015 la producción fue de unos 210.832 kg y 646.104 Kg en 2014, en ambos una vez descontado un 15% de humedad.

La comercialización del corcho, nuestra principal línea de negocio, sufre secularmente de una práctica de monopolio de la que es difícil escapar. De todas formas seguimos manteniendo clientes que mantienen una buena solvencia y no tenemos impagados, aunque sigue la incertidumbre en cuanto al futuro de este producto debido el imparable proceso de concentración en otras zonas, concretamente en Portugal y el aumento "especulativo" de los precios del corcho.

El año 2018 se publicó el pliego para la licitación del <u>Aprovechamiento maderable y de la Biomasa para cuatro años</u>, adjudicándose a la empresa que anteriormente lo explotaba. Dado el estado de los ingresos en este ejercicio 2018, se ha pospuesto su explotación para el ejercicio 2019.

EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA.-

Anualmente se siembra avena, habas, etc. para suplementar la alimentación de la ganadería bovina y para asegurar los resultados cinegéticos. La cosecha de este ejercicio 2018 tras sembrar semilla de avena ha sido de 793.100 kg de avena, 2060 pacas: 1313 pacas almacenadas para consumo interno y el resto, 747, hemos procedido a su venta por un importe de 14.087 €. Para la campaña agrícola en curso, año 2018/19, se han realizado las labores preparatorias para las superficies de vegas dedicadas a cultivo y se ha realizado la siembra y abonado de Trigo duro, Triticales y Cebada.

La cosecha del 2017 fue de 316.470 kg de mezcla verde, con una producción de 988 pacas: 150 pacas es para consumo interno y el resto, 798, se ha procedió a su venta.

Hemos de destacar aquí que EMEMSA cuenta con derechos de superficie para las ayudas de la Política Agraria Comunitaria (PAC), derechos sobre los que se ha generado un alto grado de incertidumbre, por lo que para este ejercicio no se ha contabilizado cantidad alguna como pendiente de cobro. El importe cobrado por este concepto ha ascendido a 94.658,62€.

3.2.- CINÉGETICA.-

En los tres cotos autorizados de los Montes de Propios se ha mantenido la intensificación del Plan de Caza iniciado en 2011 que nos permite una mayor flexibilidad en cuanto a captura y conservación de reses.

El principal problema que continuamos teniendo en estos momentos es el control del cerdo asilvestrado que se sigue manteniendo en cifras muy importantes, resultando cada vez más difícil las capturas debido al aprendizaje adquirido por los animales. El 6 de noviembre de 2014 se publicó en el BOJA una nueva normativa, de la Junta de Andalucía, que se actualiza cada año y por la que se declara el área de emergencia cinegética temporal por daños de cerdos asilvestrados, afectando a los Montes de Propios. La Junta de Andalucía nos ha facilitado las jaulas que estaban ubicadas en los Montes de Propios y se han colocado 91 jaulas para su captura, iniciándose su instalación en 2016 y prosiguiendo con ellas tanto en 2018 como en 2019.

El estado sanitario no es lo bueno que sería de desear, debido principalmente al foco persistente de tuberculosis, presente en la cabaña cinegética al igual que en la ganadería doméstica. En 2017 inició el inventario de la fauna cinegética al objeto de planificar los siguientes planes técnicos de caza para asegurar el aprovechamiento cinegético de los Montes a la vez que se promueve la reforestación del alcornocal, a partir de la redacción de un Plan Estratégico Cinegético de EMEMSA, que actualmente se está terminando de redactar, al igual que los Planes Técnicos de Caza para el período 2019- 2024. En el año 2018 se ha intensificado la caza para poder introducir nuevas reses en 2020, como segundo paso, y así mejorar genéticamente la cabaña silvestre para fomentar la calidad de las mismas y las especies autóctonas del alcornocal: ciervo y sobre todo, corzo.

En 2018 se han capturado las siguientes reses por cotos:

Coto "La Jarda": 1197 reses, en 10 monterías y 2 ganchos (918 reses en 2017) (500 en 2016)
Coto "Montenegro": 93 reses, en 1 monteria (27 en 2017) (68 en 2016)
Coto "Montifarti": 37 reses en cercado de regeneración (14 en 2017) (41 en 2016)

También se ha arrendado durante este año 2018 el aprovechamiento cinegético de la parte de la finca Charco de los Hurones denominada Barranco Caraballo. En 2017 se licitó la venta la venta de carne cinegética por dos años, con posibilidad de prórroga de otros dos, obteniendo un buen precio de venta. Se reformó en 2017 el firme de la Junta de la Carne, reforma imprescindible para sus requisitos higiénicos-sanitarios.

3.3.- GANADERÍA.-

0

0

GANADERÍA VACUNA.-

En 2018, al igual que en los últimos años, debido principalmente al envejecimiento de la cabaña por no poder realizar las reposiciones pertinentes, debido a los sacrificios obligatorios a los que estamos sometidos, con un foco endémico de tuberculosis. El año pasado se unificaron los tres libros de ganadería en uno solo para poder utilizar los sementales para todas las hembras ya que dos libros se quedaron sin ellos por los sacrificios obligatorios por la tuberculosis. En 2019 está previsto dar de alta un nuevo código para acoger una nueva cabaña, que posibilite mejores resultados de esta línea de negocio, a través de una mayor efectividad de los recursos, tanto humanos como materiales.

Desde septiembre de 2014 somos socios cooperativistas en DCOOP Sociedad Cooperativa Andaluza, con el objetivo de mejorar la comercialización de la cabaña ganadera. EMEMSA no es la propietaria de la mayor parte de la cabaña ganadera, de la que sólo tiene cedido el uso de

los aprovechamientos de la misma. Esto es como contablemente se contempla, independientemente de los estudios de censos y rendimientos que se realizan.

Recordamos que en el ejercicio de 2011 abandonamos la ganadería ecológica, debido a los sobrecostes que suponía, a las limitaciones impuestas que nos impedían hasta actuaciones por parte de la Consejería para el control de la Procesionaria del Pino, a la dificultad de su comercialización como tal y a la ausencia de subvenciones. A 31 de diciembre de 2018 la cabaña vacuna arrojaba los siguientes datos:

0

0

0

0

0

O.

D)

0

Nacimientos: 91 cabezas (106 cabezas en 2017) (106 cabezas en 2016)
Entradas reposición: 113 cabezas (51 cabezas en 2017) (136 cabezas en 2016)
Entradas compras: 0 cabezas (0 cabezas en 2017) (igual en 2015 y 2016)
Salidas muertes/desaparecido: 8 cabezas (9 cabezas en 2017) (6 cabezas en 2016)
Salidas ventas: 91 cabezas (185 cabezas en 2017) (168 cabezas en 2016)
Salidas reposición: 113 cabezas (51 cabezas en 2017) (136 cabezas en 2016)
Total cabaña bovina: 231 cabezas (239 cabezas en 2017) (327 cabezas en 2016)

Se siguen mantienen continuos contactos con la Oficina Comarcal Agraria y con el departamento de Sanidad Animal, ambas de la Consejería de Agricultura y Pesca, y con el Centro Experimental Agrícola Ganadero de la Diputación de Cádiz para conjuntamente con la autoridad administrativa tomar medidas para bajar todo lo posible los índices de la tuberculosis de la cabaña y poder en 2019 incrementar las cabezas de ganado vacuno y por ende los resultados económicos de la misma.

GANADERÍA CABALLAR.-

El número de cabezas de ganadería caballar es de 9, de las que habría 8 de pura raza española y 1 cruzada. La ganadería de pura raza ha visto reducido su valor contable como consecuencia de la desvalorización del mercado de esta ganadería, por lo que en 2019 se pretende proseguir con su venta. Es una línea de negocios a extinguir.

APÍCULTURA .-

Al inicio del ejercicio 2018 había 54 colmenas de abejas viéndose reducido a **52** al cierre del ejercicio. Nuestras colmenas durante el año nos han permitido una recolección de miel de 427 Kg. Además se pretende instalar más colmenas para la explotación de este recurso por EMEMSA y poder hacerlo un producto estrella cuando la masa crítica productiva lo posibilite.

GANADERÍA PORCINA IBÉRICA.-

Para paliar la decadencia de la ganadería vacuna se están experimentando alternativas. Con fecha 26 de diciembre de 2017 se firmó un Convenio que pretende la realización de un "Proyecto experimental de mejora de la explotación de los sistemas forestales de los Montes de Propios de Jerez", entre EMEMSA y Sánchez Romero Carvajal SA (SRCJ) del Grupo Osborne.

SRCJ es una empresa tradicional de transformación de productos cárnicos, que está directamente comprometida con la innovación y la investigación, y lleva más de 10 años desarrollando proyectos de investigación en colaboración con distintos centros tecnológicos y universidades, entre los que destaca la Estación Experimental del Zaidín-CSIC de Granada, INIA Centro de Investigación del cerdo Ibérico de Zafra, Universidad de Córdoba y el Departamento de Ciencias Agroforestales de la Universidad de Huelva entre otros.

El objeto de este Convenio es un proyecto piloto de aprovechamiento de la montanera de trescientos cerdos ibéricos el primer año. Si las partes acuerdan su prórroga, ochocientos el segundo año, mil doscientos el tercero y cuarto. Asimismo, y dado que actualmente SRCJ viene desarrollando líneas de investigación sobre la dehesa, el medio natural por excelencia de los cerdos ibéricos, centradas en la selección de individuos resistentes a las enfermedades que atacan a la arboleda típica de la dehesa y el monte mediterráneo, mediante la firma de este Convenio SRCJ se obliga a desarrollar estas investigaciones y actuaciones en los Montes Propios, que se beneficiarán de las mismas.

Con fecha 21 de noviembre de 2018 se han introducido 295 cabezas de cerdos ibéricos, iniciándose una nueva línea de explotación en estos Montes, por ahora de manera experimental.

3.4.- TURISMO RURAL.-

0

6

0

6

CORTIJO DE ROJITÁN.-

La ocupación los fines de semana y puentes del Cortijo de Rojitán fue de casi el 56% en 2017. Se ha disminuido en casi 3 puntos la ocupación media en 2018: 52,94 %.

Pernoctaciones de enero a mayo 2018: 10 fines de semana de 21 (de enero a mayo 2017, 12 fines de semana de 21) (de enero a mayo 2016: 15 fines de semana de 22)

Pernoctaciones de octubre a diciembre 2018: 8 fines de semana de 13 (de octubre a diciembre 2017: 7 fines de semana de 13) (de octubre a diciembre 2016: 11 fines de semana de 13)

Total pernoctaciones Rojitán 2018: 18 fines de semana ocupados de 34 (Total 2017: 19 fines de semana ocupados de 34) (Total 2016: 26 fines de semana ocupados de 35)

Hemos pasado de tener ocupación plena, con listas de espera hasta el año 2010, a una significativa bajada de la misma debido a la crisis, que ha rebajado la actividad de ocio. Se encuentran en las mismas circunstancias casi todos los alojamientos rurales de la zona.

En el Consejo de Administración de EMEMSA de fecha 2 de septiembre de 2016 se acordó por unanimidad ampliar las fechas de uso del Cortijo Rojitán que eran del 1 de octubre al 31 de mayo. Se adelantó a 15 de septiembre en vez de 1 de octubre, quedando el período de utilización ampliado.

También se pretende intensificar esta línea de negocio con alojamientos de menor número de plazas para facilitar su explotación. Con la colaboración de la Delegación Municipal de Urbanismo, se han redactado los proyectos oportunos para tramitar las autorizaciones administrativas pertinentes para comercializar como alojamiento o casa rural la Casa Forestal, la Casa del Guarda de Rojitán, la Casa del Vaquero y la Casa del Níspero. Se han solicitado a principio de 2018 subvención al Grupo de Desarrollo Rural de la Campiña de Jerez para las obras de adaptación de la Casa Forestal. Hemos reformulado las solicitudes de ayuda en enero de 2019 y a día de hoy estamos a la espera de su resolución.

En el Consejo de Administración de esta sociedad de 11 de enero de 2018 se actualizaron las Bases de uso público de El Cortijo de Rojitán para adaptar esta oferta turística a la clasificación de los precios del alojamiento por temporadas. Si bien en 2018 no ha dado los frutos esperados, en parte por las condiciones meteorológicas, esperamos que de cara al ejercicio 2019 dé sus frutos.

4.- USO PÚBLICO DE LOS MONTES DE PROPIOS.-

4.1.- PROYECTO BIODIVERSIDAD JEREZ

Durante el primer semestre de 2018, el Parque Zoológico y Jardín Botánico "Alberto Durán" del Ayuntamiento de Jerez ha completado los distintos objetivos del Proyecto Biodiversidad Jerez-"Lucha contra el cambio climático a través de la conservación de la biodiversidad asociada al agua en los Montes de Propios", que ha contado con el apoyo del Ministerio para la Transición Ecológica a través de la Fundación Biodiversidad. El proyecto se ha realizado en los distintos parajes de los Montes de Propios y fue concebido para la conservación de su biodiversidad asociada al agua. Finalizó el 30 de junio de 2018.

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

Como resultados del proyecto se han identificado 90 puntos de agua distribuidos en Montes de Propios, creándose una base de datos georeferenciadas accesible al público. De éstos, se han seleccionado 13 puntos sobre los que se ha actuado. La actuación ha consistido en la restauración ecológica de fuentes y manantiales permitiendo el acceso de la fauna (mayormente anfibios) y creando unos espacios húmedos vallados en sus proximidades. Estas obras propiciarán que en épocas más secas la biodiversidad asociada al agua no se pierda, contribuyendo así a paliar los efectos del cambio climático sobre esa biodiversidad. Previa a la actuación se contó con el visto bueno de los responsables del Parque Natural los Alcornocales. Las obras se realizaron en mayo y junio de 2018.

Otro objetivo fue el inventario de la biodiversidad. Se realizó durante todo untrimestre y para ello se contó con la asistencia técnica de grupos de expertos que han participado en el trabajo de campo. En mayo se realizó un Bioblitz, actividad científica de participación ciudadana para realizar un inventario exhaustivo de la biodiversidad durante 24 horas. En esta actividad participaron 65 ciudadanos/as y más de 17 expertos/as. Se registraron más de 750 especies. Se ha generado también un banco de imágenes sobre la biodiversidad de la zona compuesta por más de 3000 fotos, muchas de las cuales, se encuentran en redes sociales accesibles para el público.

Durante el desarrollo del proyecto se han registrado 2.207 especies. Esta cifra sufrirá posiblemente cambios en el futuro porque algunas muestras están siendo analizadas. Se han encontrado alguna especie que es posiblemente, nueva para la ciencia y primeras citas para la península Ibérica en otras. Todo ello, pone de manifiesto la rica biodiversidad presente en Montes de Propios de este Ayuntamiento. Como parte de la difusión del proyecto, se han generado varias noticias, referencias en web, artículos divulgativos y científicos. También una panelería específica sobre el proyecto y los Montes de Propios así como polípticos divulgativos sobre el propio proyecto, flora, fauna y los puntos de agua.

A día de hoy, podemos destacar algunos hallazgos interesantes. Ha aparecido un molusco acuático (Mercuria sp.) que está siendo analizado por el Museo Nacional de Ciencias Naturales de Madrid. En lo relativo al reino vegetal, hemos registrado Lamium hybridum y Daveaua anthemoides, dos rarezas para la provincia. Entre los insectos, ha aparecido una polilla del G. Heterogynis que está siendo analizada en la actualidad por Dr. Joseph de Freira (Universidad de Munich) experto mundial de este grupo de lepidópteros. Igualmente, ha aparecido un coleóptero bastante raro denominado Trochantodon tibiellus o la agalla provocada por un díptero cecidómido y de nombre Contarinia schlechtendaliana . Igualmente, ha aparecido una especie de hormiga no identificada aún y que pertenece al Stenamma punctiventre. El análisis de las muestras obtenidas durante los meses de muestreo deparará otras muchas novedades de gran interés científico en un futuro próximo.

. El 11 de octubre se celebraron en Madrid unas jornadas de presentación de los resultados del proyecto en la sede de la Fundación Biodiversidad en Madrid.

En diciembre de 2018 se llevó a cabo la reintroducción de ejemplares del helecho acuático Marsilea strigosa en los Montes de Propios. Esta era una de las actividades previstas en las actuaciones del proyecto y que se ha retrasado hasta el momento en que las condiciones ambientales (sobre todo, la humedad ambiente) lo ha permitido. En esta actuación, se reintrodujeron un total de 15 ejemplares aportados por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en la zona conocida como Manantial de las Casas del Quejigal y en ella participaron varios técnicos de la citada Consejería junto al personal del Zoo.

4.2.- SENDEROS.-

 En el Pabellón Cinegético de los Montes de Propios el 7 de abril de 2015 se firmó un Convenio Marco de Colaboración con tres entidades medioambientales: Federación de Scouts Católicos de Andalucía, Genatur y Rutasiete. Ese mismo día se presentaron cinco nuevas rutas de senderismo en los Montes: Casa de Torres, Arroyo del Parral, Montifarti, Casas del Quejigal, Pico de la Gallina. Con la apertura de cinco nuevos itinerarios de senderismo de uso público de los Montes de Propios se ha pasado de tener cuatro senderos señalizados que suman 46,9 km a nueve senderos con un total de 88,9 km señalizados. Los senderos van desde los 4,3 km del más pequeño, Casa de Torres, a los 18,4 km. de Brañahonda:

SENDEROS ANTIGUO	S					
Nombre	Finca	Longitud*	Dureza			
Rojitán	Rojitán y Charco de los H.	7 km	Medio-baja			
Cerro del Charco	Charco de los Hurones	8,9	Medio			
La Albina	Charco de los Hurones	12,6 km	Media			
Brañahonda	Charco de los Hurones	18,4 km	Alta			
SENDEROS NUEVOS						
Nombre	Finca	Longitud	Dureza			
Casa de Torres	La Jarda	4,3 km	Baja			
Arroyo del Parral	La Jarda	5,5 km	Baja			
Montifarti	Montifarti	7,2 km	Media-Baja			
Casas del Quejigal	La Jardilla	10 km	Media			
Pico de la Gallina	La Jarda	15 km	Media-alta			

En 2018 el número de participantes en los sederos arroja los siguientes datos:

Informe del Uso público de los senderos en los Montes de Propios durante el año 2018 1 de enero al 31 de mayo ---- 1 de octubre al 31 de diciembre:

SENDERO	SOLICITUDES TRAMITADAS	SUSPENDIDAS/ DENEGADAS	REALIZADAS	TOTAL VISITANTES
ARROYO DEL PARRAL	37	18	19	616
BRAÑAHONDA	3	3		What He was
CASA DE TORRES	12	4	8	216
CASAS DEL QUEJIGAL	46	15	31	457
CERRO DEL CHARCO	15	9	6	172
LA ALBINA	3	3	0	0
MONTIFARTI	15	7	8	93
PICO DE LA GALLINA	68	34	34	651
ROJITAN	9	9	0	0
RUTA 4X4	20	12	8	27
TOTAL	228	114	114	2.232

4.3.- OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL USO PÚBLICO DE LOS MONTES DE PROPIOS.-

ACTIVIDAD	SOLICITUDES	PARTICIPANTES
OBSERVACION BERREA	14	266
VISITA GUIADA	5	419
BIOBLITZ	1	90
VISITA SACA DEL CORCHO	1	6
OTRAS ACTIVIDADES	6	42
TOTAL	27	823

En resumen, teniendo en cuenta todas las actividades desarrolladas, el número de visitantes de los Montes de Propios durante el año 2018 ascendió a la cantidad de 3.055 personas, siendo de 2.654 el número de visitantes de 2017.

0

0

(

(6)

0

8

0

0

4.4.- CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN Y ADENDAS.-

También el 7 de abril de 2015 se firmó un Convenio Marco de Colaboración con tres entidades medioambientales: Federación de Scouts Católicos de Andalucía, Genatur y Rutasiete. EMEMSA con respecto a los Montes de Propios ha pretendido con este Convenio Marco de Colaboración:

- 1. Facilitar el acceso de los ciudadanos a los Montes de Propios de Jerez, de manera ordenada y haciendo compatible el uso público con la conservación de sus valores ambientales.
- 2. Sensibilizar a los visitantes sobre la necesidad de conservar los espacios naturales y en particular aquellos, como los Montes de Propios, que sirven de hábitat a especies vulnerables, amenazadas o en peligro de extinción.
- 3. Entender y difundir el monte mediterráneo como un ecosistema en el que todos los elementos interaccionan entre sí, no de manera aislada sino como una unidad ambiental más amplia dentro del Parque Natural "Los Alcornocales", favoreciendo aquellas actividades que redunden en una mejora de las condiciones medioambientales del mismo.

Es un fin primordial para EMEMSA promover y fomentar el uso de estos espacios naturales protegidos conciliando los intereses de su uso público con los que le son propios por su naturaleza mercantil, priorizando aquellas actividades que garanticen su conservación y que fomenten la participación, difusión y conocimiento de los Montes de Propios. Se estableció en el Convenio Marco la posibilidad de firmar adendas al mismo. A través de este mecanismo una entidad se adhirió en 2018: Rafael Horacio Ramírez, para la realización de rutas a caballo:

ENTIDADES FIRMANTES DEL CONVENIO MARCO Y ADENDAS

ENTIDAD	FIRMANTE	FECHA		
GENATUR	José Contero Blanco	07/04/2015		
SCOUTS CATOLICOS	Antonio Escolano Hernández	07/04/2015		
RUTASIETE	Salvador Pineda Salguero	07/04/2015		
SOCIEDAD GADITANA DE HISTORIA NATURAL	Iñigo Sánchez Garcia	13/05/2015		
José Angel Sánchez Abrines y José Manuel Amarillo Vargas				
BIO FORESTAL DE ARCOS, S.L.	Juan Armario Gil	03/03/2016		
Juan Salido Freyre		13/05/2016		
BIO FORESTAL DE ARCOS, S.L.				

José Carlos Gómez Villagrán		28/09/2016
TEMPUL ASOCIACIÓN PARA LA DEFENSA DEL PATRIMONIO HISTORICO Y NATURAL	Luis Benítez Ragel	28/09/2016
HERMANDAD DEL ROCIO	Raúl Rodriguez Galisteo	28/09/2016
Jesús Gómez Sánchez		19/04/2017
David Donaire Barroso		19/04/2017
Daniel Rojas Lozano, Rubén Vallecillo Reyes y Oscar González Sánchez		19/04/2017
ASOCIACIÓN DE ANTIGUOS SCOUTS Y GUIAS DE LA PROVINCIA DE CADIZ	José Angel Sánchez Abrines	29/09/2017
GRUPO SCOUT KENYA	Rafael Berdún Ruíz	29/06/2017
BITIS DOCUMENTALES	Joaquín Gutiérrez Acha	06/10/2017
RAFAEL HORACIO RAMÍREZ		15/11/2018

Actualmente on 17 las entidades conveniadas.

(

0

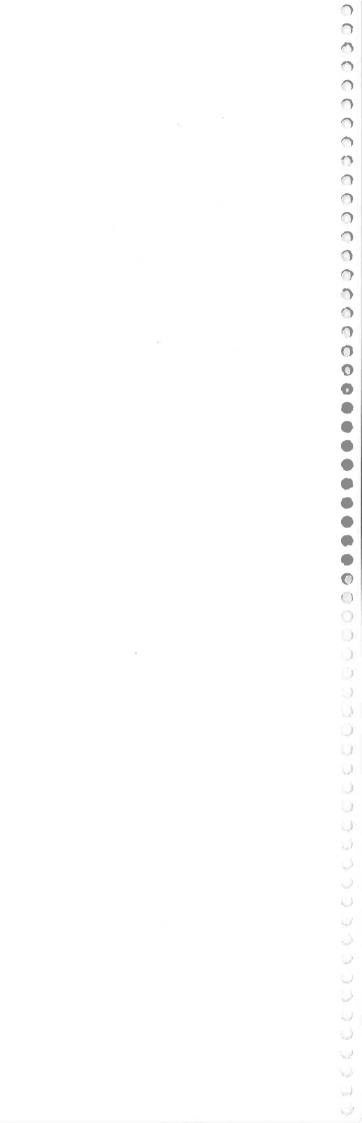
4.5.- MESA TÉCNICA DE USO PÚBLICO DE LOS MONTES DE PROPIOS.-

Para la redacción de la actualización de la normas de Uso Público de los Montes de Propios se creó una Mesa Técnica, compuesta por entidades y profesionales de reconocido prestigio en el sector medioambiental. Estas normas se aprobaron en la sesión del Consejo de Administración de EMEMSA celebrada el 22 de mayo de 2015. Durante el 2018 se ha mantenido la siguiente reunión de la Mesa:

MESA TECNICA	11 de abril de 2018

En ella se informó sobre el Consejo de Administración de EMEMSA, celebrado el día 11 de enero de 2018, en el cual se actualizaron las normas de uso público de los Montes de Propios y se valoraron las jornadas de puertas abiertas desarrolladas en 2017.

Jerez de la Frontera, 29 de marzo de 2019



f. Información sobre acciones propias



MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN **SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS**

SOCIEDAD							NIF
EXPLOTA	CION E	DE LOS MONT	ES DE PRO	PIOS, EMPF	RESA MUNI	ICIPAL, S.A.	A11628179
DOMICILIO SOCIAL							
	RICIO G	SARVEY Nº 1	- 3ª				
MUNICIPIO		RONTERA		PROVINCIA			EJERCICIO 2018
JEKEZ DI	L LA FI	TONTLINA		CADIZ			2010
La sociedad	d no ha re	alizado durante el (Nota: En este cas	presente ejercio so es suficiente la	cio operación a presentación únic	lguna sobre ac ca de esta hoja A	ciones / particip 1)	paciones propias
Saldo al cie	erre del ejer	cicio precedente: 120).202,42€		•		% del capital social
Saldo al cie	erre del ejer	cicio: 120	0.202,42 €	acciones/pa	articipaciones	00	% del capital social
Fecha	Concepto (1)	Fecha de acuerdo de junta general	N.º de acciones o participaciones	Nominal	Capital social Porcentaje	Precio o contraprestación	Saldo después de la operación
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		

Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la hoja A1.1

⁽¹⁾ AO: Adquisición originaria de acciones o participaciones propias o de la sociedad dominante (artículos 135 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).

AD: Adquisición derivativa directa; Al: Adquisición derivativa indirecta; AL: Adquisiciones libres (artículos 140, 144 y 146 de la Ley de Sociedades de Capital).

ED: Enajenación de acciones adquiridas en contravención de los tres primeros requisitos del artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.

EL: Enajenación de acciones o participaciones de libre adquisición (artículo 145.1 de la Ley de Sociedades de Capital).

RD: Amortización de acciones ex artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.

RD: Amortización de acciones ex artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.

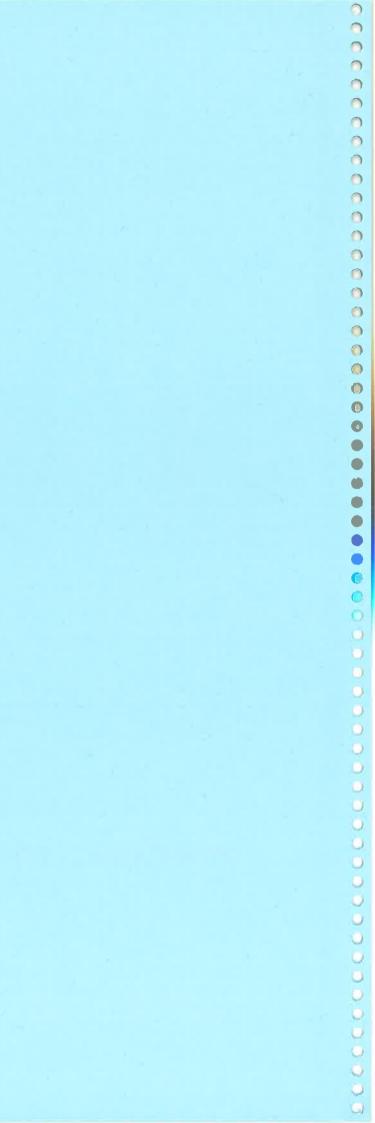
RL: Amortización de acciones o participacione de libre adquisición (artículo 145 de la Ley de Sociedades de Capital).

AG: Aceptación de acciones propias en garantía (artículo 149 de Ley de Sociedades de Capital).

AF: Acciones adquiridas mediante asistencia financiera de la propia entidad (artículo 150 de la Ley de Sociedades de Capital).

PR: Acciones o participaciones recíprocas (artículos 151 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).





MODELO DE DOCUMENTO PYMES DE INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

EXPLOTACION DE LOS MONTES DE PR	S.A. A11628179		
CL. PATRICIO GARVEY Nº 1 - 3ª		10	
MUNICIPIO JEREZ DE LA FRONTERA	PROVINCIA CADIZ	EJERCICIO 2018	

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.



Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales SÍ existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.



FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES